

Expte. **B-158-07 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA.**
Proyecto de Resolución Ref.: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que realice urgente limpieza profunda en la cuenca del arroyo Pergamino.-

VISTO:

La necesidad de realizar urgentes trabajos de limpieza del lecho del Arroyo Pergamino y;

CONSIDERANDO:

Que el paseo ribereño constituye el espacio público mas apreciado por la comunidad, donde los vecinos realizan actividades deportivas y recreativas, donde encuentran un ámbito propicio para disfrutar del tiempo libre en contacto con los otros vecinos, donde se combinan la interacción social con el relax en un lugar que la naturaleza ha privilegiado

Que el actual bajo nivel de las aguas del Arroyo ha dejado al descubierto la existencia de todo tipo de residuos acumulados sobre el lecho del mismo; entre otros restos de muebles, bolsas de todo tipo y tamaño, botellas, latas, neumáticos, papeles, hierros, etc.

Que la basura acumulada genera un potencial foco de infección, brinda un aspecto desagradable del paseo ribereño e incluso, en algunos sectores, se perciben olores nauseabundos.

Que la actual escasez de agua del arroyo permite realizar la inmediata limpieza profunda del fondo de este curso de agua, tal como aquí se demanda, ya que esta tarea se verá muy dificultada en el momento en el que el curso de agua alcance su nivel normal.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2007, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

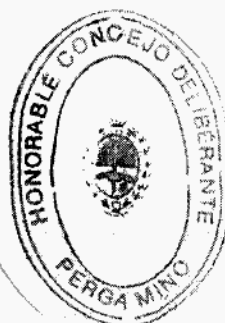
ARTÍCULO N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda ----- realice urgente tareas de limpieza profunda de la cuenca del Arroyo Pergamino.

ARTÍCULO N° 2: De forma.

PERGAMINO, 4 de diciembre de 2007.-

RESOLUCION N° 1722/07

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



RICARDO BARI
Presidente
H.C.D. Pergamino